

A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
ARTIGIANA S.A.

INFORME DE GERENTE

Señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumplo con presentar a vuestra consideración el informe anual de la compañía ARTIGIANA S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.

2.- La empresa se constituyó en julio 04 de 1988 con un plazo de duración de cincuenta años.

3.- La compañía en el presente ejercicio ha generado los siguientes resultados: Ingresos Totales \$ 170.968,15; Costos y Gastos Totales \$ 196.206,48. La compañía obtuvo una pérdida de \$ 25.238,33.

4.- La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2011 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2011 con los respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



María Gabriela Cárdenas Andrade
Gerente